Fecha: 16/12/2025	**Hora inicial: 9:00**	**Hora final: 3:00PM**	
Lugar de realización	**Palmira – Alto Andágueda**		
Unidad Ejecutora Propia – UEP	**Fundación Chocó Social**		
Dirección Regional	**Chocó**	**Centro Zonal**	**Tadó**
Municipio	**Bagadó**		
Organización comunitaria de base			
Nombre de las comunidades	**Palmira, Dos Quebradas, Mutatá, la Ye, Limón, Bajo Currupipi y Alto Brisa**		
Objetivo	**Construir la propuesta comunitaria que será presentada al ICBF para participar en la implementación del servicio Tejiendo Interculturalidad de la vigencia actual.**		
Agenda: (describa los momentos a desarrollar en el encuentro)	1. Apertura y armonización comunitaria • Palabras de bienvenida por parte de las autoridades tradicionales, líderes comunitarios y representantes del territorio. • Espacio de armonización espiritual y cultural, de acuerdo con el uso y costumbres del pueblo Embera Katío. • Presentación de los participantes de las comunidades: (Palmira, Dos Quebradas, Mutatá, La Ye, Limón, Bajo Currupipí y Alto Brisa). 2. Socialización del propósito del encuentro • Contextualización del servicio Tejiendo Interculturalidad y su articulación con la realidad social, cultural y territorial del Alto Andágueda. • Socialización del Objetivos de la modalidad, destacando: • El fortalecimiento de los Sistemas de Cuidado Familiar, Comunitario y del Territorio. • La protección integral de las niñas, niños y adolescentes desde la cosmovisión propia. • Presentación del alcance de la propuesta comunitaria para la vigencia actual. 3. Presentación de la propuesta comunitaria territorial • Exposición de los elementos centrales de la propuesta “Fortalecimiento de la Interculturalidad”, desde: • La lengua propia. • Los saberes ancestrales.		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- La transmisión intergeneracional.
- El buen vivir y la pervivencia cultural.
- Identificación de cómo la propuesta responde a las necesidades específicas de cada comunidad del Alto Andágueda.
- Espacio de aportes, ajustes y validaciones comunitarias.
- Aprobación de refrigerios y ollas comunitarias

4. Construcción participativa de los Sistemas de Cuidado
   - Diálogo comunitario sobre las prácticas propias de cuidado familiar, comunitario y territorial en cada comunidad.
   - Identificación de capacidades locales, roles comunitarios y mecanismos de protección cultural y social para niñas, niños y adolescentes.
   - Alineación de estas prácticas con los lineamientos del servicio Tejiendo Interculturalidad.

5. Análisis territorial y distribución de cupos del servicio
   - Análisis participativo de la población objetivo por comunidad.
   - Identificación de necesidades diferenciales en cada una de las comunidades.
   - Definición de criterios comunitarios para la distribución equitativa de cupos del servicio en el territorio

6. Acuerdos finales, compromisos y ruta de trabajo
   - Consolidación de acuerdos comunitarios.
   - Definición de compromisos, tiempos y responsables.
   - Validación final de la propuesta comunitaria.
   - Cierre del encuentro conforme a las prácticas culturales del territorio.

DESARROLLO DEL ENCUENTRO Y PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA COMUNITARIA

En la comunidad de Palmira – Alto Andágueda, municipio de Bagadó, departamento del Chocó, siendo las 9:00 a.m. del día 16 de diciembre de 2025, se dio inicio al encuentro comunitario para la construcción participativa de la propuesta comunitaria en el marco del Servicio Tejiendo Interculturalidad, con la participación de autoridades tradicionales, líderes comunitarios, familias, sabedores y sabedoras, así como representantes de la Unidad Ejecutora Propia – Fundación Chocó Social (FUNDCHOSO).

El encuentro inició con un espacio de apertura y armonización comunitaria, orientado por las autoridades tradicionales del pueblo Embera Katío del Alto Andágueda, conforme a los usos, costumbres y prácticas culturales

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	propias del territorio, reconociendo la importancia espiritual, cultural y territorial de iniciar los procesos comunitarios desde la armonía colectiva, el respeto por el gobierno propio y la cosmovisión indígena. Posteriormente, se realizó la presentación de los participantes, representantes de las comunidades de Palmira, Dos Quebradas, Mutatá, La Ye, Limón, Bajo Currupipí y Alto Brisa, quienes manifestaron su disposición para participar de manera activa en el proceso de construcción colectiva de la propuesta comunitaria, garantizando la participación comunitaria y el ejercicio del diálogo intercultural. Seguidamente, la Unidad Ejecutora realizó la socialización del propósito del encuentro, contextualizando el alcance del Servicio Tejiendo Interculturalidad, su enfoque intercultural, diferencial y territorial, y su articulación con la realidad social, cultural y organizativa del territorio del Alto Andágueda, resaltando el fortalecimiento de los Sistemas de Cuidado Familiar, Comunitario y del Territorio, así como la protección integral y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes, en armonía con la cosmovisión propia del pueblo Embera Katío. Durante el espacio de presentación de la propuesta comunitaria territorial, se expusieron los elementos centrales de la iniciativa denominada “Fortalecimiento de la interculturalidad en el marco del rescate y salvaguarda de la lengua y los saberes ancestrales”, generando un ejercicio de diálogo comunitario en el cual las comunidades realizaron aportes, observaciones, ajustes y validaciones, asegurando que la propuesta reflejara las necesidades, prácticas culturales, capacidades comunitarias y particularidades territoriales del Alto Andágueda. En el marco de la construcción participativa de los Sistemas de Cuidado, se desarrolló un diálogo comunitario orientado a identificar las prácticas propias de cuidado familiar, comunitario y territorial, reconociendo el papel fundamental de las familias, las autoridades tradicionales, los sabedores y sabedoras en la crianza, protección y acompañamiento integral de las niñas, niños y adolescentes, entendiendo el cuidado como una responsabilidad colectiva del territorio. Así mismo, se llevó a cabo el análisis territorial participativo, orientado a la identificación de la población objetivo y a la distribución comunitaria de los cupos del servicio, teniendo en cuenta el número de familias por comunidad, las necesidades diferenciales del territorio y los principios de equidad, justicia territorial y concertación comunitaria, acordando que cualquier ajuste será socializado y validado con las comunidades y sus autoridades tradicionales. Finalmente, se consolidaron los acuerdos comunitarios, compromisos y la ruta de trabajo, dejando constancia del respaldo y validación comunitaria a la propuesta construida, así como de la autorización para su radicación ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ratificando el compromiso colectivo con su implementación conforme a los lineamientos técnicos del servicio, el respeto por la autonomía, el gobierno propio y la pervivencia cultural del pueblo Embera Katío del Alto Andágueda.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Acuerdos finales del encuentro **Aquí registre:** **Las decisiones adoptadas por consenso (por ejemplo: "Se aprueba la Propuesta Comunitaria Inicial para ser presentada ante el ICBF", "Se autoriza al coordinador del equipo para radicar la propuesta").** **Los pasos siguientes (validación con la autoridad, radicación de la propuesta comunitaria según la ruta definida por la DFYC, preparación de anexos).**	1. Acuerdos derivados de la apertura y armonización comunitaria • Se reconoce y valida la importancia de iniciar todo proceso comunitario desde la armonización espiritual, cultural y territorial, conforme a los usos y costumbres del pueblo Embera Katío del Alto Andágueda. • Las autoridades tradicionales y liderazgos comunitarios ratifican que la implementación del servicio Tejiendo Interculturalidad debe respetar la cosmovisión, la lengua propia, los saberes ancestrales y el gobierno propio. • Se acuerda que estos espacios de armonización harán parte integral de la ejecución de la propuesta como mecanismo de protección cultural y fortalecimiento del buen vivir de las niñas, niños y adolescentes. 2. Acuerdos sobre la socialización del propósito del encuentro • Las comunidades participantes manifiestan haber comprendido el propósito del encuentro, orientado a la construcción colectiva de una propuesta comunitaria para participar en la implementación del servicio Tejiendo Interculturalidad ante el ICBF. • Se ratifica que el proceso se encuentra alineado con el Objetivo General de la modalidad, enfocado en: a. El fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias. b. La generación de Sistemas de Cuidado. c. La garantía de derechos individuales y colectivos de niñas, niños y adolescentes. • Se acuerda que la propuesta será desarrollada desde un enfoque intercultural, diferencial y territorial, reconociendo las realidades propias del Alto Andágueda. 3. Acuerdos sobre la presentación de la propuesta comunitaria territorial • Las comunidades aprueban de manera colectiva el nombre y enfoque de la propuesta, reconociéndola como una herramienta para: a. El rescate y la salvaguarda de la lengua Embera. b. La transmisión de saberes ancestrales.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

c. El fortalecimiento del tejido social y cultural.

- Se acuerda que la propuesta refleje las necesidades, prácticas y capacidades propias de las comunidades.
- Se valida que la propuesta contribuya a la pervivencia cultural y territorial, garantizando el interés superior de las niñas, niños y adolescentes desde la cosmovisión indígena.
- Se aprueba la realización de ollas comunitarias y refrigerios

4. Acuerdos sobre la construcción participativa de los Sistemas de Cuidado

- Se acuerda que los Sistemas de Cuidado Familiar, Comunitario y del Territorio se construirán a partir de:
- Las prácticas tradicionales de crianza.
- Los saberes de mayores, sabedores y sabedoras.
- El acompañamiento colectivo de las familias y autoridades tradicionales.
- Se reconoce que el cuidado de las niñas, niños y adolescentes es una responsabilidad colectiva, que involucra a la familia, la comunidad y el territorio.
- Se acuerda fortalecer las capacidades de gobierno propio y empoderamiento comunitario para diseñar acciones autónomas, sostenibles y culturalmente pertinentes.

5. Acuerdos sobre el análisis territorial y la distribución de cupos del servicio

- Las comunidades acuerdan realizar la distribución de cupos del servicio Tejiendo Interculturalidad con base en:
- El análisis poblacional de cada comunidad.
- Las necesidades diferenciales del territorio.
- Los principios de equidad, justicia territorial y priorización comunitaria.
- Se acuerda que la asignación de cupos deberá garantizar el acceso equitativo de las niñas, niños y adolescentes de todas las comunidades del Alto Andágueda incluidas en la propuesta.
- Se establece que cualquier ajuste en la distribución de cupos deberá ser socializado y concertado comunitariamente.

6. Acuerdos finales, compromisos y ruta de trabajo

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	• Se acuerda avanzar de manera articulada en la consolidación, ajuste y radicación de la propuesta comunitaria ante el ICBF, conforme a los lineamientos técnicos de la modalidad. • Se definen compromisos comunitarios para: • Aportar información requerida. • Gestionar la documentación necesaria. • Acompañar el proceso desde el ejercicio del gobierno propio. • Se establece una ruta de trabajo conjunta, basada en el diálogo permanente, la concertación comunitaria y el respeto por la autonomía territorial. • Se valida y aprueba el cierre del encuentro, dejando constancia del respaldo comunitario a la propuesta y del compromiso colectivo con la protección integral de las niñas, niños y adolescentes del Alto Andágueda.

COMPROMISOS

#	Compromisos adquiridos	Responsable (s)	Fecha de cumplimiento
1	**Armonización y enfoque cultural** Garantizar que la implementación del servicio Tejiendo Interculturalidad se desarrolle respetando la cosmovisión, los usos y costumbres, la lengua propia y los saberes ancestrales del pueblo Embera Katío del Alto Andágueda, incorporando espacios de armonización cultural en el proceso	Unidad Ejecutora	Durante toda la ejecución
2	**Apropiación del propósito del servicio** Socializar de manera permanente en las comunidades el objetivo general y los objetivos específicos de la modalidad Tejiendo	Talento Humano	Toda la vigencia

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	Interculturalidad, fortaleciendo la comprensión comunitaria sobre los Sistemas de Cuidado Familiar, Comunitario y del Territorio.		
3	**Validación comunitaria de la propuesta** Respaldar y validar colectivamente la propuesta denominada "Fortalecimiento de la interculturalidad en el marco del rescate y salvaguarda de la lengua y los saberes ancestrales", garantizando que refleje las realidades, necesidades y capacidades propias de las comunidades del Alto Andágueda.	Unidad ejecutora y Comunidad en general	Durante toda la ejecución
4	**Participación activa de autoridades y familias** Asegurar la participación activa de autoridades tradicionales, sabedores, sabedoras, familias y líderes comunitarios en la construcción y fortalecimiento de los Sistemas de Cuidado para las niñas, niños y adolescentes.	Unidad ejecutora Talento Humano,	Durante toda la ejecución
5	**Fortalecimiento del gobierno propio** Promover el ejercicio del gobierno propio y el empoderamiento comunitario en la planeación, ejecución y seguimiento del servicio, conforme a los principios de autonomía, concertación y corresponsabilidad	Talento humano – unidad ejecutora	Durante toda la ejecución

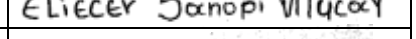
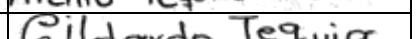
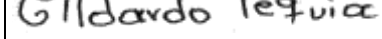
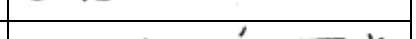
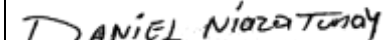
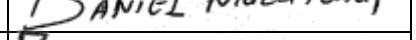
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

6	**Análisis territorial y equidad en la atención** Realizar el análisis territorial participativo para la identificación de la población beneficiaria y la distribución de los cupos del servicio entre las comunidades de Palmira, Dos Quebradas, Mutatá, La Ye, Limón, Bajo Currupipí y Alto Brisa conforme al numero de familias existentes en las mismas.	Talento Humano	En la fase de inicio
7	**Concertación en la asignación de cupos** Garantizar que cualquier decisión relacionada con la asignación o ajuste de cupos del servicio sea socializada y concertada previamente con las comunidades y sus autoridades tradicionales.	Unidad Ejecutora	En la fase de inicio
8	**Gestión documental y requisitos** Apoyar la recopilación, verificación y entrega oportuna de la documentación requerida para la radicación de la propuesta ante el ICBF, conforme a los lineamientos técnicos de la modalidad.	Talento humano	En la fase de inicio
9	**Acompañamiento comunitario al proceso** Realizar acompañamiento comunitario permanente durante el proceso de postulación, implementación y seguimiento del servicio,	Unidad Ejecutora, líderes comunitarios	Durante toda la ejecución

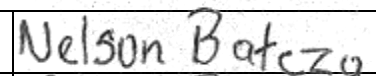
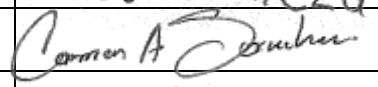
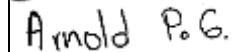
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	asegurando la transparencia y la coherencia con los acuerdos comunitarios.		
10	**Seguimiento y evaluación comunitaria** Participar en los espacios de seguimiento y evaluación comunitaria del servicio Tejiendo Interculturalidad, con el fin de fortalecer la protección integral, el buen vivir y la pervivencia cultural de las niñas, niños y adolescentes del Alto Andágueda.	Unidad ejecutora, comunidad en general	Durante toda la ejecución

FIRMAS EQUIPO COMUNITARIO

	Nombre	NO. identificación	Rol	Correo	Firma
1	Eliecer Sanapi Vitucay	11.808.693	Gobernador – Palmira		
2	Arcilio Tequia Viscuña	4.814.444	Gobernador - Limón		
3	Gildardo Tequia	1.078.176.120	Secretario – Bajo Curripipi		
4	Daniel Niaza Tunay	1.078.117.806	Líder Comunidad de Palmira		
5	Rodrigo Bateza Arce	1.093.537.294	Líder Comunidad de Dos Quebradas		
6	Ronal Queragama Arias	1.093.536.208	Líder comunidad de Alto Brisa		
7	Duvan Evao Tequia	1.093.537.294	Líder comunidad de Limón		
8	Feliciano Sintua Vataqui	1.078.177.625	Líder Comunidad de Mutatá		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

9	Nelson Bateza Borocuara	1078176412	Líder Comunidad de Bajo Currupipi		
10	Carmen Astrid Sanchez Mosquera	1.077.431.598	Miembro de FUNDCHOSO	Carastrid@gmail.com	
11	Arnold Palacios Garcés	11.635.290	Miembro de FUNDCHOSO	arnoldpalaciosgarces54@gmail.com	
12	Marcial Mosquera Romaña	1.088.327.162	Miembro de FUNDCHOSO	contadormarcialmosquera@gmail.com	
13	Marcial Mosquera Romaña	1.077.431.598	Representante legal FUNDCHOSO	fundchoso@gmail.com	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.